

Expediente

1624 / 2020-9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP:1217 - CABLEX SA - Red de servicios en una zona dada.-
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: CABLEX S.A. Fecha ingresado: 21/12/2020 Información req.: BY PASS YOUNG - Solicitud de interferencias Número: 01217 CI: 210436100010

Extractado

SIP:1217 - CABLEX SA - Red de servicios en una zona dada.-

Decreto

Montevideo, 21 de enero de 2021.

R.S.G. N° 11/2021

VISTO: la petición formulada por CABLEX S.A., en la cual solicita información relacionada con la red de servicios en una zona dada, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General a través de la Gerencia de Región Litoral Norte, Jefatura Técnica Departamental de Río Negro, brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 5.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/IV/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;**

R E S U E L V E:

1) **ACCEDER** a la solicitud formulada por CABLEX S.A., en la cual solicita información relacionada con los servicios existentes en una zona dada.-

2) **REMITIR** la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) **PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

**Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 22/01/2021 16:02:24 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 22/01/21 17:02